

EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 28 de Noviembre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 951.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlin 25.—Las contestaciones del rey á las manifestaciones de lealtad que le siguen presentando, empiezan á ser más conciliadoras.

París 25.—La Patrie y otros periódicos rechazan los proyectos de Inglaterra respecto á Grecia. El Times combate también la candidatura del príncipe inglés.

Parece que el emperador ha decidido que mientras viva el Papa no se vuelva á tratar de la evacuación de Roma.

El periódico la France se muestra alarmado por los rumores que circulan de que Inglaterra piensa establecer un depósito de carbon en la isla de Lemnos.

Mac-Olellan ha aceptado la candidatura que el partido democrático le ha ofrecido para la presidencia en las próximas elecciones.

Ha salido de Tolon un buque para reforzar las fuerzas navales de Francia en Grecia.

Londres 24.—El Morning-Post publica hoy un artículo sobre la cuestión griega. Dice que la elección del príncipe Alfredo de Inglaterra sería altamente política para Grecia, que produciría con el tiempo importantes reformas constitucionales, y que los griegos conseguirían lo que más desean: nacionalidad e independencia.

El periódico de lord Palmerston añade que en el caso de que los griegos se decidan en favor del príncipe Alfredo, Inglaterra dará ó negará su sanción, según convenga á los intereses de Europa y de la misma Grecia.

Viena 26.—El ministro ha dicho, con motivo de los presupuestos, que no puede disminuirse el ejército austriaco mientras no disminuyan el suyo las otras potencias.

Turin 26.—Los discursos de la izquierda continúan siendo violentos. Nicotera ha sido repetidas veces llamado al orden por la Cámara. Hoy hablará Ratazzi. Tal vez se vote esta noche.

Londres 26.—La mayor parte de los periódicos y los más importantes combaten la candidatura del príncipe Alfredo, que parece apoyar el gobierno. Otros creen que solo finge apoyarla para alejar otras candidaturas reales, y que la Grecia acaba por constituirse en república.

París 26.—Dicen en Rusia que el gobierno no

apoya directa ni indirectamente la candidatura de Leuchtemberg. La Patrie de esta tarde contiene un importante artículo de fondo favorable á España, relativo á la cuestión mejicana.

París 27.—Quedan el 3 por 100 á 70-35; el 4 1/2 á 97-90; el interior español á 50 3/8; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 23.

Londres 27.—Quedan los consolidados de 92 1/4 á 3/8.

DEL INTERIOR.

Oviedo 26.—Las nieves han interceptado el puerto de Pajares, pero la correspondencia que salió de aquí ayer tarde, ha sido pasada por peatones. Han tenido que detenerse en Pajares los correos que salieron de Madrid el 23 y 24.

Santander 26.—Han ocurrido varios corrimientos en el ferrocarril de Isabel II, por efecto del temporal, pero hoy ya circulan los trenes en todas las secciones.

Tarragona 25.—Anoche se desató un terrible temporal de Este y Sudoeste. Han ocurrido algunos naufragios en Salvá y playas inmediatas, para donde ha salido el comandante de marina. En este puerto los buques han sufrido solo pequeñas averías, pero el muelle se ha partido hácia uno de sus extremos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ESPAÑA EN LONDRES.

CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE 1862.

CARTA DÉCIMA SÉTIMA.

Así como á más de la exposicion universal de la industria y las artes, habia en Londres una exposicion especial de objetos antiguos, y otra exposicion especial de agricultura, y otra exposicion especial de caballos, y otra exposicion de perros, y otra de flores y otras mil exposiciones que en más ó menos extension se referian á asuntos de interés público para extranjeros y nacionales, así tambien hubo un día destinado á la exposicion especial de gentes. Este día fué el establecido para la distribucion de premios á los expositores.

El lector sabe ya, y si no nosotros se lo decimos ahora, que el palacio de Kensington, edificado en el parque del mismo nombre, y frente al gran museo que lleva su título, tiene por desahogo, ó como si dijéramos patio de recreo, el jardín de la Sociedad Real de Horticultura, que es, no solo el mayor, sino el más elegante, el más espacioso, el más rico y el más monumental de los jardines de Londres.

A este jardín se entraba en los días ordinarios por el precio mismo de la exposicion; los días extraordinarios exigian una leve cuota por su ingreso; los sábados se pagaba 25 rs., y el gran día del jardín, esto es, el día que llamamos nosotros de la exposicion de gentes, se hallaba libre para to-

do el mundo, merced al alto precio que se habia establecido para la contemplacion general de la ceremonia. En este jardín y al aire libre es, con efecto, donde iba á celebrarse el acto solemne de recompensar al ingenio humano en sus legítimos representantes los expositores más notables de todos los países cultos.

Se engañan mucho, ó por mejor decir, hablan de memoria los que niegan en general el buen gusto de los ingleses. Cierto es que existe otra nacion en Europa cuya coquetería y gracia se reflejan desde el aspecto de sus ciudades hasta el portador del más insignificante de sus utensilios domésticos; y que esa nacion, comparada, no diremos con Inglaterra, sino con todas las restantes del globo, sobresale siempre en materias de buen gusto, y casi monopoliza el *savoir-faire*, como ellos mismos llaman al agradable atractivo de sus obras. Pero si Inglaterra está desprovista de Francia en el menudeo de la belleza (á pesar de lo mucho que ha adelantado en este sentido durante los últimos años), no lo está seguramente en cuanto á la forma y disposicion de esos conjuntos gigantescos en los cuales se atiende menos á la gracia del perfil que á la armonía, severidad y buen aire, digámoslo así, de la composicion. Bajo este punto de vista no tiene nada que envidiar á pueblo alguno.

Tratábase ahora de congregar para un mismo acto á príncipes y magnates de todas las naciones; á sabios, industriales, artistas, escritores, curiosos opulentos de todos los países; altezas individuales á quienes su excesivo número convertía en muchedumbre, pero muchedumbre especial, cualquiera de cuyos ejemplares significaba en su ramo, en su patria, en su centro de accion, tanto por lo menos como los que en congregaciones particulares merecen solos y exigen preeminencias de localidad, y agasajo en la forma de recibirlos. ¿Dónde, pues, congregar esta masa de gentes distinguidas? ¿cuáles sus asientos y colocaciones? ¿quién el receptor de tan extraño, numeroso y espléndido concurso?

Los ingleses lo resolvieron de esta manera: para salón, el campo; para techumbre, el cielo; para alfombra, el césped y las flores; sobre una cascada un trono; para receptor, la sombra de la reina; para orden gerárquico, el abecedario de las naciones; para emblema de la festividad, banderolas industriales; para agasajo, músicos y armonías de todos los países presentes; para esplendidez de la ceremonia, 70,000 espectadores atraídos por la novedad de la misma. Tal y no otro fué el programa. Véase si con razon decimos que aquello, más que una solemniaidad propiamente dicha, era una exposicion de gentes. ¿Pero qué gentes?

Hay en las multitudes de Inglaterra mucho más que observar que en las multitudes de ninguna parte. La organizacion social del pueblo inglés, ya lo hemos dicho antes de ahora, establece profundas divisiones de gerarquía que trascienden hasta la plaza pública, cuanto más en los límites de un concurso cualquiera. Las aristocracias, no solo se separan de las democracias, sino que ellas mismas se alejan entre sí por ramos y condiciones, como si nada tuvieran que ver las unas con las otras. El pueblo obrero no se mezcla nunca con el pueblo comercial, ni el pueblo comercial con el pueblo pensador, ni el pueblo pensador con el pueblo ri-

co, ni el pueblo rico con el pueblo ilustre. Si alguna vez la índole de la reunion convocada exige la presencia de clases distintas, como sucede comunmente en los asuntos públicos, esas clases, sin embargo, se ven allí divididas por ciertas vallas sociales que, si imperceptibles para la generalidad de las gentes, no lo son para el observador prevenido. Parece que cada inglés tiene la medida exacta de su valer y la conciencia justa del rango que le corresponde, para no incurrir en desigualdades que le depriman ó le enaltezcan más de lo necesario. De este respeto á la autoridad privada proviene el respeto á la autoridad pública, y ambos son causa manifiesta del orden admirable que se observa siempre en todos los concursos.

Parece mentira que un pueblo como Londres cuya vecindad se eleva á tres millones de habitantes, esté gobernado por 8,000 policías que no gastan espada ni baston. Este fenómeno, que admira á cuantos tienen noticia de él, merece bien estudiarse más de lo que se estudia; porque acontece en un país que no se distingue por lo dócil, ni por lo morigerado, ni por lo culto de sus clases inferiores. La mayor parte de los extranjeros que van á Londres se contentan con admirarse del fenómeno y acabarlo todo lo más á casualidad ó milagro; pero en el mundo no hay milagros ni casualidades cuando dependen de los hombres; en el mundo de la humanidad no hay más que matemáticas.

¿Por qué es tan fácil de gobernar el pueblo inglés?—Porque su gobernation no depende tanto del gobierno como del pueblo mismo; porque hay clases, y las clases se gobiernan las unas á las otras; porque hay gerarquías, y las gerarquías sirven de antemur á la licencia; porque hay desigualdad social, y la desigualdad social es el fundamento y el emblema de la igualdad moral; porque hay, en fin, despotismo individual, y el despotismo individual (vamos á escribir una frase tremenda) el despotismo individual es la única base de la libertad pública.

Aquellos que se escandalizan de ciertas palabras porque no están acostumbrados á leerlas en el diccionario corriente de la politiquería contemporánea, pueden esperar un rato si gustan para informarse de lo que vamos á decir. Porque precisamente hablamos de un país en donde son verdaderas libertades posibles; en donde existe la libertad individual, y la libertad del trabajo, y la de la industria, y la de la vida, y la de las costumbres, y la de las palabras, y hasta de la conciencia. Porque cabalmente Inglaterra es el único pueblo antiguo y moderno donde el hombre de bien puede acostarse diciendo: nadie me levantará como yo no quiera; el único país donde el hombre activo puede decir: yo seré rico si me da la gana; el único país donde el hombre sábio puede decir: yo seré escuchado de todos como me empeñe en serlo; el único país donde el hombre de gran entendimiento, de gran instrucción, de gran moralidad y de gran patriotismo puede decir: mi padre fué un cochero, yo seré casi tanto como un rey.—Y cuando se habla con admiracion de un país de esta especie, y sin embargo, se sientan proposiciones como la que nosotros hemos sentido, parece que se tiene cierto derecho á refutar acre-

ditadas teorías, sin incurrir en la nota de oscurante ó feudalista con que ya nos habrá anatematizado más de uno.

Engañan miserablemente al pueblo los que le explican la igualdad de la manera que se explica en nuestro día. Se engañan miserablemente á sí mismos los que predicán una igualdad social que no existe filosóficamente, que no debe existir de hecho, que no creen ni practican los más democráticos predicadores. No hay más igualdad que la igualdad moral, aquella por la que los hombres deben ser gobernados; la igualdad de la justicia, la igualdad de la recompensa, la igualdad del derecho. Pero esa otra igualdad (y es la que se proclama comunmente, la que se quiere y la que se acepta) que consiste en la confusion de los entendimientos, de las actividades y de las virtudes; esa otra igualdad que tiende á la subversion de todo orden gerárquico, al desprecio de todas las preeminencias justas, al grosero repudio de toda clase de autoridades; ese principio perturbador que se va inoculando lentamente en las entrañas del pueblo, por el cual, á pretexto de derribar los ídolos, se derriban las imágenes; á pretexto de destruir inatas noblezas, se destruyen noblezas propias; á pretexto de barrer odiosos privilegios, se barren y ensucian privilegios sagrados, que tienen por origen el saber la actividad, la virtud, el valor ó el patriotismo; y todo en nombre de una igualdad casi física, igualdad, como si dijéramos, de estatura de bolsa y comedir; igualdad repugnante, que confunde al sueño con el limpio, al cortes con el incivil, al bueno con el malo, al que debe aprender con el que ha de enseñar, al que trabaja con el que duerme, al que tiene conciencia con el que carece de ella, al que vive á costa de los demás con el que produce para muchos,—esa igualdad es un crimen predicarla, es una insensatez sentirla, es una abdicacion reconocerla.

Los ingleses no la han reconocido nunca, no la reconocen ahora ni llevan trazas de reconocerla jamás. Y cuenta que no es el gobierno quien lo prohíbe, porque allí, como hemos dicho muchas veces, el gobierno casi se mete en nada; son los ingleses mismos quienes lo rechazan; son las clases las que se circunscriben; son las gerarquías las que se parapetan; es, como anunciamos antes, un despotismo individual el que produce la suma de libertades públicas.—Cada inglés, teniendo á gala el no elevarse y á desdoro el rehundirse, aprende lo que debe á los altos por la cantidad que exige á los pequeños; y la suma de exigencias de arriba á abajo con la de respetos de abajo á arriba, constituye ese equilibrio social, nunca interrumpido por débiles condescendencias, que hace gobernable á un pueblo cuya docilidad, repetimos, cuya cultura y morigeracion están muy lejos de la exactitud.

Ahora se comprenderá cómo un pueblo de tres millones de habitantes se gobierna con 8,000 salvaguardias sin espada ni baston; porque se comprenderá tambien que esa fuerza no es escasa como parece, sino antes bien la más numerosa del mundo, toda vez que la policía de levita azul y galones blancos en la manga es la más insignificante, habiendo como hay una policía social que consta de 2,999,000 salvaguardias para cada inglés de los que transitan por Londres.

le cortar la palabra, mientras que él la sostenía sin poder proferir una sola. Repuesto algun tanto dijo:

—¿Que si te amo todavía? ¡Virgen Santísima! ¡Si te amo! ¿Te figuras que toda mi sangre ha corrido por consecuencia de la herida de la mano? ¿No conoces que mi corazón quiere salirse del pecho para unirse al tuyo? ¡Dime, dime si esas palabras que acabo de oír las has dicho por compasion ó para gente! Como quiera que sea, no importa; olvídame tambien esto. Vete, pues, en paz, y no te culpes del mal que me has hecho, puesto que me procurará un bien.

—No, digo con acento resuelto, mirándole con los ojos arrasados aún de lágrimas; no me marcharé! Te amo, Tonino. Durante mucho tiempo tuve miedo, y luché, luché para ahogar ese sentimiento; pero ya la lucha es imposible. ¿Cómo podría encontrarme contigo y no mirarte? No, no me marcharé de este modo. Quiero darte un beso, á fin de que si te arrepientes puedas decirte:—Me dió un beso, y Laurella solo da besos al que elige para marido suyo.

Y así diciendo, le dió un ardiente beso; desasiéndose en seguida de sus brazos,

—Buenas noches, amor mio, añadió; vete á la cama, duerme, para que tu pobre mano se mejore. No vengas conmigo, porque solo de ti tengo miedo.

Y desapareció en las tinieblas.

¿Y él?

Él permaneció mucho, mucho tiempo aún asomado á la ventana, contemplando la mar y la celeste bóveda tachonada de millones de estrellas. Algun tiempo despues, el cura de Sorrento salía sonriendo de su confesionario, en el cual habia estado arrodillado Laurella momentos antes.

—¿Quién hubiera creído, pensaba, que el Señor haría enternecer tan pronto ese corazón de granito? ¡Y yo que me reprochaba tanto el no haber combatido su obstinacion con más energia! Nuestras débiles miradas, no pueden distinguir nunca las ocultas vias de Dios. Conformémonos, pues, que el Señor los bendiga y me conceda la satisfaccion de ser conducido algun día á la mar por el hijo mayor de Laurella. ¡Jé, jé, jé! ¿qué tal la Rabiosa?

FOLLETTIN.

LA RABIOSA.

TRADUCCION DEL FRANCÉS, POR E. A. (Conclusion.)

Los ojos de la jóven se dirigieron maquinalmente al fondo de la barca, y allí percibió las manchas de la sangre que perdía Antonino. Dirigieron entonces una mirada rápida á aquella mano herida que remaba como si estuviese sana,

—Toma, le dijo alargándole su pañuelo.

El batelero menzó la cabeza y continuó remando. Entonces ella se levantó, se le aproximó, le vendió la mano, le arrancó el remo que con ella manejaba, se sentó enfrente sin mirarlo, y se puso á remar con él. Ambos estaban muy pálidos y silenciosos. Á medida que se aproximaban á la costa, los pescadores que iban á tender las redes llamaban á Antonino y regañaban á la jóven. Ni el uno ni la otra se dieron por entendidos.

Cuando entraron en la rada, el sol calentaba todavía.

Laurella sacudió el vestido, que estaba ya casi seco, y saltó á tierra. La vieja de la ruca, que los vio partir por la mañana, estaba todavía en el mismo sitio.

—¿Qué tienes en la mano, Tonino? exclamó. ¡Jesus, María y José! ¡La barca está llena de sangre!

—Madre, no es nada; me he herido con un clavo. La maldita sangre ha salido de mi mano como el me hubiese hecho una herida grave. ¡Bah! Esto es solo un rasguño.

—Hijo mio, voy al momento á buscar yerbas para ponértelas en la mano. Dentro de un minuto estoy de vuelta.

—No os apesadumbreis por eso, vecina, porque mañana mismo tendrá curada la mano con una buena piel que tengo, que cierra las heridas en un momento.

—¡Adios! dijo Laurella alejándose por el sendero de la colina.

—Buenas noches, contestó el jóven sin mirarla. —En seguida amarró la barca y subió la escalera que conducía á su vivienda.

III.

Antonino está solo, enteramente solo en su choza, cuyas ventanas, únicamente cerradas con marcos de madera, dejan, por lo tanto, penetrar el aire puro de la mar. Esta soledad le es provechosa. Mucho tiempo ha permanecido ante la imagen de la Santa Madre de Dios, contemplándola con devocion, mas sin rezarle. ¿Á qué ha de rezarle, si nada anhela ya en el mundo?

El día le parecia infinitamente largo, y deseaba con ansia que llegasen las tinieblas de la noche. Está muy fatigado, porque ha perdido mucha más sangre de la que se figuraba, y sintiendo en la mano vivos dolores, se sienta y desata el vendaje. La sangre corre en abundancia, y tiene toda la mano hinchada. Al lavar la llaga, ve impresas en ella las huellas de los dientes de Laurella.

—Tuvo razon, dijo, me porté como un bruto, y merecí, por lo tanto, que me tratase como lo hizo. Mañana le devolveré su pañuelo por medio de Giuseppe, porque ya no debo volverla á ver jamás.

Despues de haber lavado el pañuelo, lo tendió al sol; y colocándose otro vendaje en la mano derecha, ayudándose con la izquierda y los dientes, se tendió en la cama y cerró los ojos.

Los vivos dolores que sentia lo hicieron despertarse atacado de calentura. La luna brillaba ya con su plateado disco. Al ir á levantarse para lavarse la mano con agua, oyó ruido junto á la puerta.

—¿Quién está ahí? dijo abriéndola.

Laurella estaba allí, á su presencia. Entró en el cuarto sin pronunciar una palabra, se quitó el pañuelo que traía puesto en la cabeza, y colocó una cesta encima de la mesa, dando en seguida un profundo suspiro, como si necesitase tomar aliento.

—¿Vienes en busca de tu pañuelo? dijo Antonino. Podías haberlo aborrado esta molestia; pensaba suplicar á Giuseppe que te lo llevase mañana.

—No vengo por ese pañuelo. He subido al monte para coger yerbas que te restañen la sangre. Tómame, dijo destapando la cesta, y verás qué bien te prueban.

—Te has tomado mucho trabajo, demasiado trabajo. Ya estoy mucho mejor. Además, que mi

comportamiento mereció mayor castigo. ¿Para qué vienen aquí á esta hora, dime? Si alguien te viese, se apresuraría á contárselo á todo el mundo, pues ya sabes que siempre se charla lo que es y lo que no es.

—No importa. Enséñame la mano mala, que quiero ponerte yo misma las yerbas; porque presumo que tú nunca podrías hacerlo con la mano izquierda.

—Te digo que ya no necesito nada.

—Pues bien, aunque no lo necesites, quiero ver la mano; enséñame la.

Al decir esto agarró la mano del jóven, desató la venda, y aperciéndola muy hinchada, exclamó temblando:

—¡Jesus, María!

—Está un poco hinchada, ¿no es verdad? ¡Bah! esto desaparecerá en veinticuatro horas.

La jóven menzó la cabeza.

—En una semana, lo ménos, no puedes ir á la mar.

—Pasado mañana pienso estar en ella. Además, ¿á tí que te importa esto?

Laurella le lavó la llaga con agua, aplicó encima las yerbas que habia traído, y envolvió la mano en vendajes de hilo. Cuando acabó esta operacion, dijo el paciente:

—¡Gracias, gracias! y si quieres hacerme un favor más, te ruego que me perdones la locura de hoy; que olvides todo cuanto te he dicho y hecho. Ni yo mismo sé cómo ha sucedido eso, porque tú no me habías dado ningun motivo para obrar así. En adelante nunca proferirán mis labios la menor palabra que pueda ofenderte ó causarte disgusto.

—Tambien tengo yo que pedirte me perdones. Debí haberme entrado en razon con buenas palabras, en lugar de irritarte con mi silencio. Y... esta herida...

—Me la hiciste para que me volviese cuerdo, que ya era tiempo. Además, esto no vale nada. No te disculpes más. Has hecho bien; te doy las gracias por todo. Ahora, vete, vete. Toma, aquí tienes tu pañuelo.

Se lo alargó, pero ella permanecia en el mismo sitio, inmóvil y como luchando consigo misma. Despues de una breve pausa, dijo: —Por mi causa has perdido tu chaqueta, y sospecho que el dinero de las naranjas debía hallarse dentro de ella, pero no he pensado en esto hasta

que no tenia remedio. No puedo reintegrártelo todo de una vez, porque no tenemos en casa una cantidad tan crecida, y lo poco que hay pertenece á mi madre. Toma esta cruz de plata que el pintor dejó para mí la última vez que vino á casa. Tan poco caso hago de esta joya, que ni siquiera la he vuelto á mirar desde entonces. Mi madre dice que vale dos pastras, y vendiéndola puedes sacar parte del valor de las naranjas. Yo ganaré lo que te falte hilando de noche, mientras duermes mi madre.

—No quiero tomar nada, respondió secamente, rechazando la cruz que se le ofrecía.

—Tienes que tomarla. ¿Quién sabe el tiempo que podrás estar inútil para trabajar? Tómala; yo no quiero verla nunca jamás.

—En ese caso, tírala al mar.

—No es un obsequio que te hago. Te pertenece de derecho.

—¿De derecho, dices? Laurella, yo no puedo disponer de una cosa que te pertenece; ningun derecho tengo para hacerlo. Déjame en paz, y cuando nos volvamos á encontrar hazme el favor de no mirarme, á fin de que yo no crea que quieres recordarme el daño que te he hecho. Y ahora, ¡quédate con Dios, Laurella! ¡Adios, por la última vez!

Al pronunciar estas palabras, puso el pañuelo y la cruz en la cesta de la jóven, y levantando una vez más la vista hácia ella, se estremeció.

Gruesas lágrimas corrían por las mejillas de Laurella.

—¡Santa María! exclamó. ¿Estás mala? Te veo temblar como una azogada.

—No es nada, nada; voy á marchar para volver al lado de mi madre.

Y seguidamente se dirigió á la puerta, pero fué vencida por las lágrimas. Se detuvo sollozando, y apoyó la frente contra la pared: en el momento que Tonino venia á socorrerla, ella se volvió precipitadamente hácia él y se arrojó en sus brazos.

—No puedo sufrir más! exclamó. No puedo oírte decirme palabras afectuosas y al mismo tiempo despedirme para siempre, llevando el remordimiento en mi conciencia. ¡Maltratame, maldícame... ¡Oh! ¡Si es cierto que me amas todavía á pesar de todo! el mal que te he causado, aceptame por mujer tuya! Haz conmigo lo que quieras; pero no me arrojes de ese modo lejos de ti.

Y los sollozos, cada vez más fuertes y repetidos,

FIN.

Si este despotismo gerárquico fuera inataurable, se convertiría seguramente en un despotismo político muy odioso; pero como todo ciudadano tiene el derecho de roturar esas clases y esas gerarquías; como los caminos públicos están abiertos, y un tendero de comestibles pasa á *baronet* y á ministro si sus méritos y su trabajo lo justifican, nadie tiene derecho á quejarse de opresión; y á la verdad nadie se queja, sino por el contrario, todos persisten en la invulnerabilidad de su clase, seguros de que en ella estriba el gran principio de respeto y dignidad humana.

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1862

LA REDACCION DE EL REINO tiene la honra de elevar hasta las gradas del trono el testimonio de su sincero respeto y ardiente adhesión, con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. el Sr. Príncipe de Asturias.

Nosotros que amamos con toda la efusión de nuestros sentimientos los principios en que descanza la monarquía constitucional, nos asociamos á todas las satisfacciones de la real familia y hacemos fervientes votos por que el heredero del trono de Castilla se identifique desde sus más tiernos años con aquellos principios que son el lazo de unión, el símbolo del más acendrado cariño entre los reyes y los pueblos, al mismo tiempo que el más poderoso dique á los desbordamientos revolucionarios y á los abusos desatentados del poder.

Grave y dolorosa ha sido la sensación que entre los verdaderos amantes del sistema parlamentario en toda su pureza, ha producido la designación del candidato ministerial para la presidencia del Congreso de los diputados. El gabinete á cuyo frente se halla el duque de Tetuan, ha dado la última y más elocuente prueba de su carencia absoluta de principios, de la falta de elementos con que cuenta, de su impotencia, en fin, para gobernar, rindiendo culto á las buenas prácticas del régimen representativo.

Es la vez primera que el Parlamento español va á ser dirigido por una persona que no tiene significación alguna política, que no ejerce influencia de ningún género en las diversas fracciones que componen la mayoría, que no puede, en circunstancias tan difíciles y ocasionadas como las que atravesamos, servir con su criterio político, con su prestigio, con su experimentado consejo, con la autoridad que ejerza en la mayoría, de norte á la Corona, para resolver con el acierto debido las complicaciones que se han creado de consuno la ignorancia y la soberbia, llevadas á un extremo inconcebible.

La candidatura del Sr. D. Diego Lopez Ballesteros para la presidencia de la Cámara popular, aparte de las cualidades honrosas puramente personales que concurren en dicho señor, es un terrible reto lanzado al país, es la expresión sarcástica del juicio que el gobierno tiene formado de la mayoría que aprueba sus más desatentados actos.

La presidencia de la Cámara popular jamás ha sido ocupada por personajes subalternos, por hombres que carezcan de una significación política de grande importancia en cualquiera de los partidos legales que se disputan la dirección de los negocios públicos.

En la presidencia del Congreso habrán podido sentarse magníficas nulidades, pero hasta ahora á nadie se había ocurrido que pudieran colocarse nulidades ridículas.

El duque de Tetuan abandonado de las respetables entidades políticas del país; el duque de Tetuan combatido por todos los partidos y fracciones; el duque de Tetuan resuelto, sin embargo, á no separarse del sistema que tantos males augura para la madre patria; el duque de Tetuan, que no repara en los medios cuando de prolongar su existencia en el poder se trata, tomando la iniciativa que ha tomado en la designación de la persona á quien la humilde mayoría del Congreso habrá de investir con el elevado carácter de su presidente, ha dado un golpe mortal al prestigio del Parlamento; ha demostrado en cuán poco estima las altísimas razones que imponen dotes determinadas á los presidentes de las Cámaras.

El duque de Tetuan, menospreciando las buenas prácticas tradicionales en todos los Parlamentos, ha cometido un verdadero escándalo político, que puede ser de consecuencias fatales para las instituciones y para el trono que en ellas descanza.

En la imposibilidad en que el gabinete, por su aislamiento, se hallaba de designar á la mayoría del Congreso un individuo de su seno para presidente, ya que desprecia la voz de la opinión pública y no quiere variar de rumbo ni atraerse con un cambio de política las simpa-

tías de los eminentes repúblicos que hoy tiene en su contra, debió cien veces retirarse, ó disolver el Parlamento, antes de humillarlo de la manera que lo ha hecho.

Si ni una ni otra cosa se atrevía á poner en ejecución, ¿por qué no abandonó la cuestión á la mayoría, para alejar de sí la tremenda, inmensa, trascendental responsabilidad que ha contraído? ¿Por qué no dejó que la mayoría misma consumase el acto último de su desprestigio, que al menos conservaba la integridad de su independencia, por más que esa independencia fuese aparente?

El duque de Tetuan sabe muy bien que si la iniciativa hubiese partido de la mayoría, que si con entera libertad le fuera dado obrar á sus individuos, ciertamente que no se habrían fijado nunca en el Sr. D. Diego Lopez Ballesteros, porque lo mismo en la fracción moderada que en la progresista de la mayoría, se cuentan más de treinta diputados en quienes concurren circunstancias tales, que, políticamente considerados, están con relación al Sr. Lopez Ballesteros á tanta distancia ó altura como la estrella Sirio con relación á nosotros.

El general O'Donnell, que tiene sobrados motivos para temer un arranque de independencia de esa paciente, aunque fraccionada mayoría, porque más de un conato de rebelión se ha manifestado en ella, no podía renunciar á su constante propósito, y ha saltado por cima de todas las consideraciones, y da lugar á un espectáculo el más deplorable de cuantos han tenido efecto durante el autoárbitrio mando de la situación vicarista.

Mañana se reunirán las falanges ministeriales, *pro fórmula*, se entiende, para aprobar la determinación del gobierno y ratificar el nombramiento del Sr. Lopez Ballesteros como presidente del Congreso.

¿Ha podido imaginar siquiera el general O'Donnell, que porque la mayoría abdique en esos términos, que porque consienta un hecho que no queremos calificar, el hecho ha de pasar desapercibido para la nación, para la Europa, para el mundo entero? Pues se equivoca si tal cosa ha creído.

Las oposiciones están dispuestas á dar también un grande espectáculo, que no se olvidará en mucho tiempo; que servirá de enseñanza á los pueblos, y que contendrá en lo sucesivo en los justos límites á los altaneros y malos gobernantes.

Desde que rige en España el gobierno representativo, y no solo en la época, larga ya y llena de vicisitudes de todo género, del actual reinado, sino en las dos del anterior, jamás ha presenciado nuestro país el cúmulo de vergonzosas farsas que presencia en la época actual; farsas en que figuran como primeros protagonistas hombres que por las altas posiciones sociales y políticas á que, á virtud de merecimientos en su mayor parte muy dudosos, los ha conducido y elevado una fortuna que en la mayoría de los casos con razón sobrada podría calificarse de ciega y loca.

Lo decimos con vivísima pena: las farsas á que aludimos y que se están representando á la faz del país, que las contempla absorto y con igual pena que nosotros, nos llenan de rubor, considerándolas como indicios seguros, infalibles, de la lamentable decadencia á que hombres egoístas, vanos, sin creencias políticas é incapaces ejecutoriadas para ocupar las elevadas posiciones que ocupan, han traído las cosas, sin dar la más leve muestra de que les importen nada las consecuencias funestas y desastrosas á que pueden arrastrar á todo y á todos tan desatentado proceder.

Nos ha sugerido las amargas reflexiones que preceden el tristísimo espectáculo que de algunos años á esta parte, pero más particularmente en estas últimas semanas, están dando al público con su conducta equivoca é injustificable, no ya individuos aislados y oscuros de uno ó de otro partido político, de una ú otra fracción en que los mismos partidos se han dividido, sino el gobierno, por una parte, por otra personajes de primera y segunda importancia, de los que sirven aún á esta desorganizada y bamboleante situación en los puestos más elevados y de mayor confianza de todas las carreras del Estado, y por último, las fracciones que obedecen y siguen á estos personajes como á sus jefes y directores antiguos y reconocidos.

Tiempo es ya de que cesen las repugnantes y ocasionadas farsas de decirse individual y colectivamente á todo el que lo quiere oír, que se van á hacer dimisiones de puestos políticos por todos aquellos sujetos que los sirven y no están conformes con la política del gobierno en tales ó cuales cuestiones, y con especialidad en la de Méjico, con el fin de votar en estas mismas cuestiones contra el gobierno, para venir á declarar después, á los pocos días, y sin tener noticia de que el mismo gobierno haya variado ni piense variar de conducta, que se conservarán en los puestos indicados y votarán con el gobierno deseado, buscando argucias inadmisibles para disculpar miserables inconsecuencias.

Tiempo es ya también de que los verdaderos amantes del gobierno representativo se persuadan de la necesidad imperiosa, urgente, extrema, que hay de reunir todos sus esfuerzos para impedir que se lleve más lejos de lo que desgraciadamente se ha llevado ya el desprestigio de las instituciones vigentes, y que no perdonen medio ni sacrificio de cuantos les sugieran su patriotismo y su celo y les permitan emplear las

leyes para sacar á salvo el sistema constitucional y parlamentario, depurándolo de todo linaje de vicios que lo desacreditan y concluirán por arruinarlo. Urge que se deslinden y definan bien las posiciones de todos los hombres políticos, y nosotros no dejaremos del propósito que tenemos de contribuir á que se consiga cuanto antes un objeto tan vital.

Aquí llegábamos en nuestras consideraciones generales sobre la situación actual y sobre el imperioso deber en que se hallan todos los hombres sinceramente amantes del régimen constitucional de acudir presurosos y resueltos á evitar su total desprestigio é inminente ruina, cuando reparamos en el siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«Posteriormente á su llegada anteayer á Madrid ha tenido una conferencia el general D. Manuel de la Concha con el presidente del Consejo de ministros, que ha venido á demostrar lo que para nosotros jamás ha sido objeto de duda; y es, que no puede ser más perfecta y completa la armonía en que sobre todas las cuestiones se encuentran aquellos dos hombres políticos.»

A pesar de los reiterados anuncios que los diarios ministeriales vienen haciendo de mes y medio acá, conformes con el de *La Correspondencia* de anoche que ven los lectores, y á pesar de las numerosas decepciones y desengaños que vemos todos los días, declaramos que nos ha causado una sensible sorpresa lo que el órgano privilegiado de los señores duque de Tetuan y Calderón Collantes atribuye al señor presidente del Senado, marqués del Duero. Son tales, tan repetidas, y algunas tan recientes, las seguridades que se nos han dado y continúan dando por varias personas notables que tratan con intimidad al capitán general D. Manuel de la Concha, de que este personaje, lo mismo que su hermano el general marqués de la Habana, actual embajador de S. M. en París, siguen firmes en su conocida opinión contraria á la seguida en Méjico por el general conde de Reus y aprobada por el gobierno, y resueltos á votar contra este en el Senado si no ha modificado la política que ha seguido hasta aquí en dicha cuestión, que nos resistimos todavía á creer lo que con tono tan afirmativo dice el periódico ministerial, asegurando que de la conferencia habida entre el presidente del Senado y el del Consejo de ministros, resultó que el primero está en perfecta y completa armonía con el segundo, y por consiguiente con el gobierno, en todas las cuestiones.

Decimos que nos resistimos todavía á creer lo que asegura *La Correspondencia*, porque el órgano ministerial se refiere á noticias de tres días atrás, y las contrarias que nosotros tenemos son de ayer tarde, habiéndolas recibido por dos conductos diferentes que nos merecen el mayor crédito. Continuaremos, por lo tanto, firmes en nuestra antigua creencia respecto de la conducta que en su caso seguirán en el Senado los dos hermanos generales Concha, y solamente nos convencemos de que hemos vivido engañados, cuando sepamos á ciencia cierta cuál es la verdadera opinión que en la actualidad tiene el gobierno sobre la referida cuestión, porque es posible que haya variado, ó cuando, como dijimos anteayer, oigamos por nuestros propios oídos, de los labios de los Sres. Concha, ó lo veamos firmado de su propio puño, por nuestros ojos, que se hallan de acuerdo con la política seguida por el general Prim en Méjico y aprobada en pleno Parlamento por el Sr. Calderón Collantes, ó sea por el gobierno.

Pero si contra todas nuestras fundadas creencias y esperanzas llegase á resultar al fin que sale cierto lo que asegura *La Correspondencia*, prepárense los generales Concha á oír los tremendos cargos y severas censuras á que se harán acreedores por su poco meditado proceder.

Hay circunstancias supremas para los hombres políticos que deciden inapelablemente del porvenir de estos mismos hombres. Que mediten detenidamente los dos hermanos Concha lo que les cumple hacer en las circunstancias actuales, que son á todas luces críticas y supremas, y que no se equivoquen si no quieren que la fortuna que hasta aquí les ha sonreído propicia, los derribe justa é inexorable de los altos pedestales en que aún los tiene colocados.

Quéjense muchas veces los ministeriales de que los periódicos de oposición constituyan en sistema sus ataques y censuras; pero en verdad que nada hay más sistemático, rutinario é insubrible que el método empleado por algunos órganos defensores de esta situación para encomiar los beneficios de que el país es dador al mando del general O'Donnell; en verdad que la eterna canturía del incensario ministerial, y la desatentada y monótona constancia con que liosonea á sus ídolos, hacen lógica y racional la más virulenta y sistemática de las oposiciones. Por nuestra parte, aunque la verdad, la justicia y la convicción no fuesen, como son, la única norma de nuestra conducta y de nuestra actitud del presente en la prensa periódica, confesamos ingenuamente que el proceder de los diarios ministeriales, y su constante osadía en desfigurar todo género de hechos y apreciaciones, para aplicarlos en pro de la situación, bastan para acabar con la más cristiana paciencia y para erigir en sistema interminable las protestas de todo el que estudie y contemple de buena fé el cuadro de nuestra actualidad política.

En efecto, no podemos cansarnos de replicar y de hacer frente á la fastidiosa osadía con que de algunos días á esta parte los órganos vicaristas, para responder á la mayor parte de los cargos que se dirigen al gobierno, solo saben contestar diciendo que ha habido otros gobiernos peores, y que comparado este gabinete con los de administraciones de otras épocas, el ministerio del duque de Tetuan es verdaderamente el rey tuerto en tierra de ciegos. Al más sándico no se le oculta que este medio de evadir contestaciones claras y terminantes, sobre ser gastado y puerilmente usual, desfavorece única

y exclusivamente á los que lo emplean, y contribuye á poner más de relieve las malas causas que lo adoptan. Porque estas heterogéneas respuestas son el peor ardid de la táctica periodística; son armas que se vuelven contra el que las esgrime; son argumentos de mala ley, que el buen juicio y la severidad rechazan.

Desengáñense los diarios ministeriales. La cuestión, para aquilatar los méritos políticos de los hombres de este gobierno, no es de comparación, ni hay para qué volver los ojos á lo pasado; porque aun en este sentido no ha habido gabinete que tratándose de sus antecedentes, de su historia, de sus armónicas relaciones con otros días, tenga que inclinar la frente con más rubor y más acusador silencio que los que acompañan al general O'Donnell y sus paniaguados. Hombres que constituyeron un día la oposición más enérgica y constante; hombres que prometieron al país trascendentales y bienhechoras reformas; que han prometido la modificación constitucional, el planteamiento de las leyes administrativas, que son hoy una vital necesidad para la nación, y la adopción de un criterio verdaderamente patriótico y provechoso en nuestras cuestiones internacionales; y hombres que apenas ven satisfechas sus ambiciones, apenas se ven gobierno, olvidan por completo sus promesas y compromisos, y plantean la más infame reacción en su marcha política y administrativa; hombres que aceptan la reforma constitucional, contra la cual habían dirigido ferrosísimas declamaciones; hombres que centralizan, que empuñan, que esterilizan y pervierten la administración en todos sus ramos; hombres que nos desacreditan en el exterior, que hacen infame la gloriosa lucha de nuestro ejército en África, que emudecen ante la cuestión de Italia, y que pierden en Méjico la honrosa ocasión de iniciar en la América la influencia y la autoridad que nuestro pasado nos concede; esos hombres, repetimos, tienen bastante con su triste y censurable presente para no apelar al juicio y comparación de otros gobiernos, y para no intentar ocultarse al amparo de esas necias evocaciones á cuya sombra pretenden escapar del anatema público. ¿A dónde irán esos hombres, ni con qué argucia pretenderán enmascararse, que la opinión pública no los persiga y descubra para arrojarlos al rostro todo el mal que han traído á España!

Y sin embargo, esta conducta que ha adoptado en sus evasivas la prensa ministerial, viene haciendo días teniendo sus excepciones. Hace días que los periódicos del gobierno sacan cada momento á relucir dos de los principales conceptos que ellos juzgan suficientes á desvirtuar todas las acusaciones imaginables. Nos referimos á la paz que, según dichos diarios, disfrutamos, y á la duración que han tenido nuestros últimos períodos parlamentarios. Hábleselos de lo que quiera, y pretenda traerse á cualquier terreno, los órganos de la situación nos hablan de esa paz y de ese ministerialismo.

¿Qué paz es esa, empero, tan digna de decantarse tanto y tan sin propósito? ¿Es la paz que tiene por origen los sucesos de la Rápita, que el gobierno no supo prevenir y ahogar en su principio, como pudo hacerlo? ¿Es la paz de los sucesos de Badajoz y Sevilla, que sorprendieron al gobierno más que á nadie, ó la de los acontecimientos de Loja en que no se ofreció á la vindicta pública más que una sangre derramada al mandato de leyes y autoridades incompetentes? ¿Acaso el actual sosiego de nuestras provincias es efecto de los esfuerzos de una situación que á nada atiende más que al cumplimiento de mezquinos y para ella vitales compromisos? ¿Cómo el gobierno bajo cuyo mando se ha conmovido nuestra sociedad con tales y tan graves y culpables atentados, puede hacer un título de su gloria de nuestro actual estado pacífico en el interior? ¿Es que se le hace cargo de conciencia á este gobierno no tener hoy al país entero en estado de sitio?

Respecto á la duración de nuestras Cortes, poco tenemos que decir. Parlamentos constituidos por la influencia moral y regidos por una mayoría de empleados públicos, pueden ser eternos. Por eso los períodos verdaderamente críticos para este gabinete han sido hasta ahora los en que no ha habido Cortes ni mayoría. Además, el país entero sabe y ha visto lo que estas Cortes han hecho por él, las leyes que han discutido y aprobado y los beneficios que han hecho prácticos.

Dejen, pues, de una vez los diarios ministeriales sus evasivas, sus evocaciones y sus razones extemporáneas y artificiosas, si quieren servir verdaderamente y con incensarios útiles al héroe de Vicálvaro.

Con motivo de la célebre causa que se sigue en Barcelona contra el que dice ser D. Claudio Fontanellas, por suposición de estado civil, causa que está dando que hablar en toda clase de círculos, no podemos menos de llamar hoy la atención del público en general y de la prensa periódica en particular, acerca de una cuestión de procedimientos que envuelve una altísima importancia. El Sr. Caso, abogado del procesado, ha acudido al tribunal Supremo de Justicia, impulsado sin duda por un noble sentimiento, pidiéndole que reclame para sí la causa; que examine los procedimientos y los aule, ó haga suspender la sentencia en el caso de que ya esta haya recaído. Sin embargo del buen deseo que ha presidido indudablemente, como dejamos indicado, á tal petición, creemos que no ha estado esta muy en su lugar, y que el tribunal ha obrado realmente negándose á ella. Por esta razón no vacilamos en mencionar otra idea más general, más practicable, y de la cual podrían obtenerse felices resultados, no solo con respecto á la causa Fontanellas, sino con respecto á cualquiera otra que se hallara en estado semejante. Esa idea es la del establecimiento del recurso de casación para los procesos criminales.

Es efectivamente en nuestro actual sistema de procedimientos un evidente y tristísimo contra-

sentido el que resulta de admitirse el recurso de casación en los negocios civiles, y no admitirse en las causas criminales. Contra semejante absurdo se ha levantado ya en varias ocasiones la voz de la ciencia; pero si la necesidad de su desaparición se ha manifestado constantemente, hoy más que nunca se va haciendo absolutamente indispensable poner término á un orden de cosas desacorde con los buenos principios de la administración de justicia. El espíritu de saludables y oportunas reformas que por todas partes se advierte en la actualidad, y que en nuestro país empieza igualmente á hacerse sentir, venciendo la incuria y el abandono de nuestros gobernantes, debe ya penetrar en el seno de nuestro régimen judicial, poniéndole, hasta donde por ahora sea posible, en consonancia con las imperiosas exigencias de la época que atravesamos. Y ahora bien, ¿no es una de esas imperiosas exigencias la medida que en este momento reclamamos?

Concedése á los que contienden sobre intereses el recurso de casación, suponiendo que pueden verse perjudicados por defectos de procedimiento ó por sentencias dadas contra ley; ¿por qué, pues, no se otorga la misma garantía á los que miran en peligro su honra, su libertad y quizás su vida? ¿Acaso en el curso de los negocios criminales no son posibles iguales irregularidades que en el de los civiles? Lo son seguramente. Es más: en los negocios criminales residen circunstancias y eventualidades especiales, que hacen necesario también un esmero especialísimo en rodear á los procesados de todas las seguridades imaginables, de todos los medios posibles de defensa y de esclarecimiento de la verdad. Tanto es así, que muchos ilustres juristas hasta han llegado á hacerse cargo del lado político que pueda á veces afectar á las causas criminales, como elemento sobremano digno de atención, y han expresado su deseo de que en tal concepto puedan tener los ciudadanos una profundísima confianza de que están siempre al abrigo de todo género de interesadas malevolencias.

Nosotros creemos sinceramente en la buena fé y en la rectitud de la magistratura; pero los pueblos quieren con razón garantías, no meramente morales, sino materiales, que los protejan cuando se vean envueltos en actuaciones judiciales. Bajo este concepto, ¿quién no advierte la justicia de nuestra demanda? Verdades que en los negocios criminales tenemos hoy tres instancias; pero estas se reducen á menudo á dos, por más que el buen deseo de los tribunales cuide de determinar, á la más ligera duda, la existencia de la tercera. Además, aun las tres instancias no suplen de ninguna manera el recurso de casación, que tiene un objeto particular y determinado. Ya, pues, que nuestro sistema de procedimientos adolezca de vicios esenciales muy difíciles de desarraigar, ya que aun dentro de sus actuales bases fundamentales no se cuide de establecer jueces instructores, tribunales colegiados de primera instancia y otras parciales reformas parecidas, atiéndase al menos á satisfacer una necesidad tan apremiante como la de plantear el recurso de casación en lo criminal.

No queremos detenernos hoy más en tratar tan importante asunto, cuya dilucidación detallada requeriría mayor espacio y mayor detenimiento que los que ahora podemos dedicarle. Baste lo dicho, para recordar la conveniencia de una medida que honraría al gobierno que la tomara, y que debería ser aplaudida por todos los partidos sin excepción. Terminamos, por tanto, rogando á aquellos de nuestros colegas que piensen como nosotros, que unan su voz á la nuestra para obtener adelanto tan considerable. Ahora que van á abrirse las Cortes podría pedirse en ellas su adopción, y aun sin ese medio, podría hacerse uso del recurso de petición que la Constitución concede á los españoles, redactándose una exposición encaminada á tal objeto.

Hoy, cumpleaños del Príncipe Alfonso, heredero del trono, es día de gracia, de clemencia y perdón.

Si siempre la régia prerogativa que tiene el libérrimo derecho de extender su piadoso manto sobre los delitos de los hombres brilla esplendorosa, cuando la monarquía se viste de gala para solemnizar el natalicio del que andando el tiempo la regirá, sería triste ver turbada tan pura alegría por las lágrimas de una familia que va á ver espirar en un lugar de suplicio á un individuo de su seno que, arrastrado por un lamentable, si bien punible arrebató, derramó la sangre de un inocente.

Nuestras palabras tienden, asociándonos al eco unánime de toda la prensa y de la opinión pública, á pedir gracia para el soldado del sexto regimiento de artillería que hace algún tiempo disparó su fusil contra un compañero dándole muerte, y cuya causa se falló ayer, habiendo sido condenado el delincuente á ser pasado por las armas. Hoy pasará la causa al subinspector del distrito.

El procesado había observado siempre buena conducta, y su crimen no puede achacarse más que á un arrebató de ira. Después de cometido no opuso resistencia, lo confesó y ha mostrado arrepentimiento.

Si, como es probable, el subinspector confirmase la sentencia del consejo de guerra, ¡cuán propicia ocasión se proporcionaría al bondadoso y maternal corazón de nuestra Reina, de celebrar el día en que nació su angustio hijo, volviendo, por decirlo así, la vida á un desgraciado!

No sería el primer rasgo de esta clase en doña Isabel II, y por eso no hemos perdido la esperanza de que el pueblo de Madrid no llegue en breve á presenciar una nueva ejecución, y de que el criminal sea indultado de la última pena y puesto en el camino de la enmienda y del arrepentimiento por la clemencia de nuestra Soberana.

Nosotros confiamos en que Isabel la Piadosa

pronunciará la palabra de perdón y enjugará las lágrimas de una familia que la bendecirá eternamente.

Si no es aún posible predecir el resultado de la discusión empeñada en el Parlamento italiano, al menos es permitido prever las consecuencias más graves que podrá acarrear la votación de un orden del día motivado contra el gabinete Rattazzi.

Según algunas correspondencias, se presentan dos eventualidades: reconstitución del ministerio, bajo la presidencia de M. Rattazzi, ó disolución del Parlamento, seguida á poco de un llamamiento á los electores.

El advenimiento de un gabinete formado con los elementos del partido del cual Ricasoli ha quedado por jefe, no es más que las previsiones de este partido. En cuanto á la subida á los asuntos de los representantes de la extrema izquierda, no es admitida por nadie.

Las correspondencias de Turin hacen igual justicia al partido de acción, pues ni tiene las pretensiones ni las esperanzas de las fracciones agrupadas alrededor del predecesor de M. Rattazzi.

El martes ó el miércoles se creía en Turin que terminaría la discusión. La respuesta ministerial á las interpellaciones de M. Buoncompagni ocupará toda una sesión, y después será votada.

Las cartas de Nápoles hablan de la satisfacción con que ha sido acogido el levantamiento del estado de sitio.

El real decreto no ha sido acompañado de ninguna proclama de M. de La-Marmora, que queda encargado de todos los poderes militares y civiles de Nápoles, como M. Merode en Sicilia. Hoy subsiste el estado primitivo tal cual fué instituido al siguiente día de la anexión.

Solo se anuncia que el partido de acción va á aprovecharse del alzamiento del estado de sitio para hacer aparecer su órgano favorito *L'Italia del Popolo*.

Circula en este momento en Viena un rumor referente á que se abrirán negociaciones entre los gobiernos de Francia y Austria, para llegar á un acuerdo en los asuntos de Italia.

Según ciertas versiones, las bases de estas negociaciones serán la garantía del territorio pontificio actual y el abandono del tratado de Zurich por el Austria.

Con toda reserva reproducimos nosotros tales rumores.

Se ocupan también en Viena de los acontecimientos de Grecia. *L'Ost-Deutsche-Post* publica sobre la candidatura del príncipe Alfredo un artículo, del cual, cualquier análisis debilitaría la significación.

Hé aquí textualmente los pasajes esenciales de este artículo:

«Se asombran con razón, dice la hoja austriaca, de esta candidatura inesperada. La alta Inglaterra solicita para el hijo de sus reyes la corona sucesoria que una vergonzosa intriga acaba de dejar vacante. ¿Es este serio? ¿Es acaso una comedia? No falta quien crea que la Inglaterra continúa en su idea muy fijamente; que ve en ello un medio de dar satisfacción á los deseos nacionales de las islas Jónicas, de realizar, respecto de estas islas, los principios que proclamó en Italia, y al mismo tiempo de establecer la influencia preponderante de Inglaterra en Grecia.

Pero se objeta, y con razón, que aún hay otras potencias en el mundo que no permitirán jamás que la garra británica adquiera un privilegio exclusivo en el archipiélago griego.

Evidentemente las pretensiones de Inglaterra no pueden ser justificadas en el fondo ni en la forma: el tratado de 1832 se opondría á ello categóricamente: esto sería hecho por la alianza francesa y rusa, y la cuestión oriental establecería con una violencia que no tuvo desde hace treinta años.»

L'Ost-Deutsche-Post no quiere creer que la candidatura del príncipe Alfredo sea seria. Ve solamente una maniobra política, una intriga para separar al duque de Leuchtenberg. La Inglaterra quiere hacer como en Bélgica en 1831. Allí también un Leuchtenberg, el padre del actual duque, se presentaba candidato al trono. Para separarle, se hizo correr la voz de que el segundo hijo de Luis Felipe, el duque de Nemours, aceptaría la corona, si fuese elegido por el Congreso belga. La intriga triunfó. El duque de Nemours fué nombrado, y Luis Felipe rehúsó; mas el duque de Leuchtenberg estaba descartado. ¿Estaremos equivocados, se pregunta el diario de Viena, suponiendo que la Inglaterra prepara en Grecia una maniobra análoga?

No es posible explicar el objeto que se ha propuesto nuestro colega *La Discusión* al dirigir un ataque al Sr. Ríos Rosas, digno solo de un diario ardientemente ministerial, y que carece de exactitud en todas sus partes. Mucho nos ha extrañado el proceder de *La Discusión* en estos críticos momentos, y cuando hay una perfecta homogeneidad de miras en las oposiciones. Día vendrá en que podamos contestar al diario demócrata, y entonces, no sabemos si podrán resultar cargos contra la oposición unipersonal democrática en el Parlamento. Comprenda nuestro estimable colega que un sentimiento de verdadero patriotismo nos veda entrar en una polémica á todas luces inoportunable, y que pudiera interpretarse torcidamente en estos instantes.

La Epoca, con pretensiones de habilidad, dice en su último número lo siguiente:

«Hasta ahora, no se tiene resuelto presentar candidato propio para la presidencia del Congreso en oposición al candidato ministerial. Se hacen, sin embargo, según nuestras noticias, grandes esfuerzos cerca del Sr. Ríos Rosas para que este distinguido hombre político preste la autoridad de su nombre á la coalición.

Nosotros, que conocemos el carácter y el patriotismo del Sr. Ríos Rosas, creemos perfecta-

mente inútiles estos esfuerzos, mucho más cuando la actitud nada equívoca de nuestro antiguo embajador en Roma contra las oposiciones en la última legislatura, y otros hechos muy significativos, nos hacen creer que si el Sr. Ríos Rosas puede estar separado de este gobierno por cuestiones poco importantes, hay abismos que lo separan de las oposiciones.»

Ignoramos con qué fundamento *La Epoca* afirma hechos que no han tenido lugar; pero le diremos que padece notables equivocaciones, y que con ciertas noticias lo que se consigue, por lo general, es casi determinar lo contrario de lo que se pretende hacer creer, á lo cual se obliga muchas veces á las personas á quienes se alude, por evidenciar de falsos profetas á los que sin antecedentes se permiten penetrar en el santuario de las intenciones hasta ahora no manifestadas.

Leemos las siguientes palabras en *El Eco del País*:

«Como seguimos anhelando que la situación se robustezca volviendo á contar en su seno á las importantes personas que se la han separado; como consideramos, hoy por hoy, que lo más conveniente para el país es el desenvolvimiento de los principios que dieron vida á la unión liberal; viendo al gobierno, por las noticias de los periódicos ministeriales, dispuesto á presentar leyes que deben satisfacer las aspiraciones de todos, no queremos contender con *El Reino*, reduciendo á esta sencilla súplica nuestra contestación al sueldo que anoche nos dedica: que procure acercar al gobierno hacia los disidentes con la misma buena fé que nosotros hemos procurado acercar los disidentes al gobierno; que haga al gobierno siquiera la mitad de la justicia que hemos hecho nosotros á los disidentes.»

Aceptamos con el mayor placer la anterior explicación de nuestro colega, y le manifestamos que nuestros deseos están en armonía con los que él tan francamente expone. Si *El Eco del País* aspira á ver realizada una situación de verdadera unión liberal, *El Reino* también aspira á lo mismo, y hará en pro de tal empeño cuantos esfuerzos sean compatibles con su dignidad y con sus constantes principios de gobierno. Entretanto nos felicitamos de hallarnos respecto á tan plausible resultado en armonía con *El Eco del País*.

El pueblo de Alhaurin el Grande, provincia de Málaga, ha presenciado en los días de las últimas elecciones municipales un espectáculo que deja muy atrás á los que con frecuencia ocurren entre los moros del Rif.

Separado el alcalde de su cargo, y entregándose del mando por disposición del gobernador de la provincia el primer teniente de la misma corporación, ha inaugurado sus funciones con actos de violencia que han difundido la alarma y el terror entre los moradores de aquel pueblo. Labradores honrados hanse visto presos y remitidos á disposición del juzgado de Coín, sin más delito que el haber querido emitir sus sufragios en favor de candidatos de los que prometían una buena administración para aquella localidad, por concurrir en ellos circunstancias muy apreciables.

Seenta y ocho electores, ó sea la mayoría que ha debido sacar la elección municipal de dicho pueblo, se trasladaron en la mañana del 5 á la ciudad de Málaga demandando justicia, porque en Alhaurin no podían formular una queja sin exponerse á ser víctimas de las arbitrariedades de su alcalde. Ni ellos ni otros muchos que permanecieron ocultos en el pueblo han tomado parte en la votación, y sin embargo, se han fijado en las listas algunos como votantes.

El gobernador de la provincia recibió una exposición que le presentaron varios de estos electores, con dos protestas que habían formulado sobre estos sucesos, y con copia de estos documentos han elevado una reverente exposición al Excmo. señor ministro de la Gobernación pidiendo la nulidad de las elecciones y la reparación de estos agravios.

También lo han hecho al Ilmo. señor regente de la Audiencia del territorio y Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, en queja de las arbitrarias prisiones decretadas contra varios de los vecinos de Alhaurin.

La opinión pública ha protestado de la manera más solemne contra estos actos que parece imposible puedan tolerarse con mengua de nuestra civilización y con escarnio de las leyes.

Si los pueblos han de ser el juguete de miserables pasiones y se les ha de someter al yugo de mandarines, llegará un día en que los hombres honrados tendrán que trasladarse á otro país donde encuentren garantías individuales y donde sea una verdad el respeto y la observancia de las leyes.

El gobierno no puede mirar con indiferencia hechos de esta magnitud y debe apresurarse á dar un testimonio auténtico de su desagrado por la conducta del alcalde de Alhaurin, acordando la nulidad de las elecciones municipales de este pueblo, la reparación de las ofensas inferidas por este funcionario, y dejando así satisfecha la opinión pública que se ha rebelado contra tantas arbitrariedades.

Notable por lo parecido es el siguiente retrato que hace *La España* de hoy del Sr. Lopez Ballesteros, candidato ministerial á la presidencia del Congreso.

«*Ecce homo*:

«Después de la declaración hecha por el señor Ballesteros aceptando sin ninguna restricción la conducta del gobierno en la cuestión de Méjico, ningún interés político nos mueve á oponernos á esa candidatura. Hemos dicho también que el señor Ballesteros es una persona excelente, y no hemos de escatimarle ni un grado siquiera de talento, ni el más insignificante de los servicios que en su larga carrera haya prestado. El defecto que le

encontramos no debe ofenderle: es falta de importancia política; falta de esa gran autoridad que debe llevar consigo el presidente del Congreso.

Bajo este punto de vista, el Sr. Ballesteros, más empleado que político, hombre de oficina más que de Parlamento, está muy por debajo de todos los que hasta ahora han sido presidentes de la Cámara, en importancia y en autoridad.

Es verdad que ha llegado á ser presidente del tribunal de Cuentas; pero las cuestiones que han de suscitarse en el Parlamento, ¿se encuentran reducidas á sumar y restar? El Sr. Ballesteros nos parece bien en la presidencia del tribunal de Cuentas, y mal en la presidencia del Congreso. Nosotros no tenemos por qué disimular nuestras opiniones, y las decimos con franqueza.»

Díase que la sesión de apertura de la legislatura próxima se verificará en el salón del Senado.

Ayer se celebró un largo consejo de ministros, según *La Epoca*, consagrado exclusivamente al exámen de los documentos sobre la cuestión de Méjico, que van á presentarse á las Cortes.

Díase *La Iberia* á este propósito:

«Si el gobierno pudiera también impedir que los generales Prim y Serrano, y acaso el Sr. Mon, presentasen documentos á su vez, estaría más descansado y su trabajo sería más útil.»

«No se habrá hecho algún *expurgo*, respecto de documentos anteriores y posteriores al discurso célebre de Napoleón? Pronto lo veremos.»

Ayer dijimos con referencia á *El Contemporáneo*, que el gobierno de la nación vecina se había negado á admitir en la escuela militar de Saumur á varios jóvenes oficiales de caballería que se mandaban á ella por el ministerio de la Guerra para completar su instrucción.

La Correspondencia anoche dice lo que sigue: «Nosotros podemos contestar y afirmar á *El Contemporáneo* que los oficiales de caballería españoles á quienes cita, han sido autorizados por el gobierno francés para seguir sus estudios en la escuela militar de Saumur.»

Pero *La Epoca*, á la cual hacen coro *El Diario Español* y *El Constitucional*, dice lo siguiente:

«Es cierto que el señor ministro de la Guerra dispuso que algunos oficiales pasaran á la escuela de Saumur; pero la enfermedad de uno de ellos lo detuvo en el camino, y llegaron veinte y tres días después de abierto el curso. El reglamento de la escuela es muy riguroso, prohibe terminantemente que, una vez inauguradas las clases, pueda ser admitido alumno alguno; y por consiguiente, ni nuestros oficiales podían insistir, ni el ministro francés derogar lo que es un precepto para todos.»

Ya ve *El Contemporáneo* que el asunto no merece las líneas que le hemos consagrado.»

Nosotros no vemos muy claro este asunto, y mucho menos desde que tan abiertamente se contradicen los diarios ministeriales.

¿No envolverá esta cuestión algún desaire por parte de Francia?

El Contemporáneo se fija en tales contradicciones y dice: «La incompatibilidad de estas explicaciones salta á los ojos; por lo demás, nosotros no hemos dado ni hemos dejado de dar importancia á un rumor que tomará mayor insistencia en vista de tales contradicciones.»

Un periódico ministerial ha oído decir que el duque de la Victoria vendrá á tomar parte en las discusiones del Senado en esta legislatura.

La Iberia dice: «Dudamos mucho que tenga fundamento esta noticia.»

En celebridad del cumpleaños del serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, S. M. la Reina se ha servido poner á disposición del gobernador de esta provincia 30,000 rs. para que los distribuya en la forma siguiente: 50,000 rs. á la Sociedad Económica Matritense para el fondo de premios con que han de recompensarse las acciones virtuosas de los necesitados; 20,000 á la real asociación de beneficencia domiciliaria para los objetos piosos de la misma, y los 50,000 restantes para los establecimientos de beneficencia.

Con motivo de la salida á gobernador de Santander del Sr. Martínez Mondelo, han sido ascendidos y trasladados los siguientes secretarios de gobiernos de provincia:

D. Eugenio Antonio Aldaz, que servía en Burgos, á Valencia; D. Victoriano Granados, que era de Pontevedra, á Santander; D. Joaquín de Navasacés, que era de Lérida, á Pontevedra; D. Manuel Naveda, que era de Alicante, á Burgos; y para Lérida, á D. Juan Camps y Llistran, cesante del mismo destino.

Ayer debió salir de París con dirección á esta corte el señor marqués de la Habana.

Leemos en *El Eco del País* de ayer:

«Según se aseguraba anoche en los círculos ministeriales, el discurso de la Corona, que fué leído en el consejo de ministros de ayer, y que en el de hoy, celebrado bajo la presidencia de S. M., debe haberse aprobado, está concebido en términos muy reductos.»

Ha sido redactado por el Sr. Posada Herrera. Esta última línea dice más que cuanto pudiera escribirse en un libro.

Según ha oído *El Eco del País*, el periódico ministerial que debe refundirse en el *Diario de Ultramar*, cuya aparición se anuncia como próxima, es *La Verdad*.

Cuando el año pasado se suprimió como in-

moral la lotería moderna, creímos que se pensaba seriamente en extirpar por completo la afición á este juego; pero vemos que el gobierno, en vez de propender á ello, cada vez procura con nuevos alientos que la lotería moderna siga ejerciendo su funesto influjo y convirtiéndose en una necesidad para las clases menos acomodadas.

Véase qué nuevo reglamento ha ideado, según leemos en varios periódicos.

Díase así:

«REGLAMENTAR EL JUEGO. La dirección general de loterías ha dispuesto para los sorteos económicos en el año próximo, empezando por el de 12 de Enero, que haya dos series de 30,000 billetes cada una, divididos en décimos á 4 rs., estando impresa la primera serie en papel blanco, como hasta aquí, y en verde la segunda.»

Como muchos jugadores tienen de tiempo inmemorial billetes fijos en algunas administraciones, estos billetes fijos, apartados, serán de la primera serie, ó sea de la del papel blanco, pues la rapidez con que se suceden los sorteos hace imposible verificar este trabajo de apartado de billetes en las dos series, lo cual además no tendría objeto, pues que solo se verificará uno de 30,000 bolas, cuyos números premiados serán los mismos para las dos series; así es que habrá dos premios grandes (que serán del mismo número), de 60,000 duros, uno para cada una de las series; dos de 3,000 duros, en la misma forma; dos de 2,000, de igual manera; dos de 1,000, exactamente del mismo modo; cuatro de 250; 40 de 150, y 2,915 de 20; todos, como queda dicho, por mitad; y además cuatro aproximaciones de 30 pesos fuertes para cada uno de los números anterior y posterior de los dos premios grandes de las dos series.»

Continúa, pues, y continuará el juego de la lotería; solo que mediante estas y parecidas combinaciones, el Estado viene á aparecer como un jugador de ventaja.

¿Es esto moral? ¿Por qué se ha suprimido la lotería antigua, que á lo menos igualaba las condiciones del juego, y exponía á la renta á pérdidas de consideración?

En la madrugada de hoy ha llegado á Madrid el señor duque de Osuna.

Para que nuestros lectores se formen idea de la opinión de la prensa opositora inglesa, acerca de la conducta de lord Russell y de la actitud respectiva de las cortes de París y Londres, trasladamos á continuación las siguientes palabras del *Morning-Herald*:

«Las relaciones entre los gobiernos francés é inglés han tomado, sentimos decirlo, un carácter nada satisfactorio. La cordial inteligencia que se consideraba como garantía, si no de la paz del mundo, á lo menos del progreso de la causa de la civilización en todas partes, ha concluido. El gobierno francés se entiende mejor con cualquier otra potencia de Europa que con Inglaterra. ¿Y la causa de ese desvío? La política de lord Russell, que ha creado entre ambos países cierto antagonismo apenas oculto bajo la capa de la amistad. Si el ministro de Negocios extranjeros hubiese atendido como se merecen los intereses británicos, siguiera distinta marcha. Pero el conde Russell ha buscado tan solo el medio de meter ruido, de que se hablase de él, mezclándose en lo que no debía y haciendo de este modo flaquear la alianza francesa.»

Inglaterra no tomó parte en la guerra de Italia, ni en la paz que la puso término, y sin embargo, lord Russell intrigó con todas las cortes de Europa contra el tratado de Villafranca. Sabíase de antemano lo que iba á suceder con Niza y Saboya, y el ministro británico, á pesar de sus alardes de desfachatez de entretos, no pudo impedir que se verificase la anexión. Lo que sí hizo fué apoyar públicamente al Piemonte en la invasión del reino de Nápoles en cuanto conoció disgustaba esto al gobierno francés. No se le esconden á lord Russell las dificultades con que el emperador Napoleón lucha en Roma. Le consta su compromiso de no retirar las tropas que guarnecen la ciudad eterna; y sin embargo, vuelve una vez y otra á la carga, usando frases violentas para calificar la ocupación, así en sus órganos periodísticos como en los *meetings*. No vacilamos en sostener que la interposición de nuestro ministro de Negocios extranjeros en la cuestión romana ha perjudicado á Italia, alargando el plazo en que la unidad de esta se consume con la posesión de Roma como capital.

Igualmente funesta ha sido la política del conde Russell en Oriente. Inglaterra debe aspirar á la conservación del imperio otomano, procurando al mismo tiempo proteger los derechos de los súbditos cristianos del sultan. Pero lord Russell, saliendo de esta política, ha expresado en sus despachos doctrinas de que no participa el país, sustentándolas *ex cathedra* y con estilo dogmático. Donde quiera que hay peligro de herir la susceptibilidad francesa, allí está el conde Russell; advirtiendo ese plan deliberado hasta en la repulsa de la mediación propuesta por el gabinete de las Tuilerías para pedir al Norte y Sur de América un armisticio de seis meses. La proposición del emperador no se hubiera desechado con esa facilidad, si lord Russell estimase en algo la *entente cordiale* que existió entre ambas naciones en tiempo de Luis Felipe. Esa negativa ha dado el último golpe á la alianza anglo-francesa. Los resultados en el porvenir se verán de seguro, y quizás antes de lo que se teme. Entonces no se nos llamará perniciosa Casandra, y se nos hará la justicia de confesar que anunciamos con la debida anticipación el peligro y el remedio.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-80 c., publicado; á plazo, 52 fin próximo ó á voluntad.

El diferido á 45-70 d., publicado; á plazo, 45-75 fin cor. ó á vol.

La deuda del personal, á 21-50 publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Mañana se representará *Martha* á beneficio de los pobres, en el teatro Real, para celebrar el cumpleaños del Sr. Príncipe de Asturias. Se verifica la función mañana, con el objeto de que obtenga mayores resultados, puesto que hoy es día de corte.

Esta función es sin perjuicio de las que se celebrarán en aquel teatro en beneficio de los diferentes establecimientos de beneficencia.

Aplaudimos esta idea filantrópica que honra al Sr. Bagier, asociando á un acto de caridad el nombre del heredero del trono de Isabel la Bonadadosa.

Esta filantrópica idea del Sr. Bagier podía ser secundada perfectamente.

Nuestras islas Canarias sufren en estos momentos todos los horrores de la epidemia. Las clases pobres estarán allí careciendo de recursos.

Ya que el Sr. Calzado se propone acimatarse entre nosotros, ¿no podría dar en el teatro Italiano de París una función á beneficio de los pobres de Canarias, y bajo los auspicios de la emperatriz, que con tal motivo se conduciría como una buena española?

Esta idea que iniciamos, creemos produciría grandes resultados para los pobres de Canarias, y probaría, si el Sr. Calzado la pudiese por obra, que es también tan amante de España como lo somos nosotros.

Y por cierto no sería la primera vez que el señor Calzado se prestaba á ejecutar obras tan meritorias, puesto que cuando Granada sufrió los horrores de la inundación en el invierno de 1860, dió, si no recordamos mal, su teatro, con todo lo necesario, para un baile que produjo respetables sumas que se entregaron á la emperatriz, la cual las depositó en la embajada española.

Ya que los Sres. Bagier y Calzado se aprestan á luchar para ver quién se queda con el teatro Real, podían también combatir en el terreno de las acciones caritativas, acogiendo al segundo el proyecto que dejamos iniciado, y que realizado, recibiría la santificación de la gratitud de los pobres de Canarias.

Por el oficial del distrito de Corros, Sr. Surroca, fué preso el 23 del corriente un confiado desertor del canal de Isabel II, conocido por el *Tuerto de Sabare*, el cual parece que tiene ya sobre sí 60 años de presidio, y se halla reclamado por el juzgado del Norte de esta capital.

Tan importante servicio, prestado por el señor Surroca, es digno de la mayor alabanza, porque dicho criminal era el terror de Asturias.

Anoche se cantó en el teatro Real Polittio con muy buen éxito.

La Carrozzi Zucchi, entusiasmada sin duda por tener á su lado un tenor de las facultades y brio de Fraschini, estuvo á su vez enérgica, y se elevó á una gran altura en el dúo final.

Fraschini, en esta pieza, en su romanza, en el *credo* y en el *sexteto*, cantó con fuego y pasión.

Tanto él como la Carrozzi, fueron llamados repetidas veces al palco escénico en los entreactos y al finalizar la ópera, en medio de los mayores y más justos aplausos.

Los coros y la orquesta estuvieron menos mal que de ordinario.

El decorado fué pobre, y no todo lo propio que la verdad histórica exige.

Según dice un periódico, parece que ayer ha llegado al teatro Real la partitura de la ensayada ópera de Verdi *La fuerza del destino*, y en el acto empezaron á oír la piano, aunque á grande escape, fijándose particularmente una de las partes principales en la que ha de desempeñar.

Los que la oyeron creen que son muy merecidos los elogios de que viene precedida, y aseguran que es la gran obra de Verdi. Desearnos que acierten.

El reparto de papeles se hará luego, y aseguran que no se retrasarán los ensayos. Se aguarda aquí á Verdi para principios de Enero.

Para que se vea la razón con que diariamente desconfiamos de los mil proyectos de nuestro municipio, vamos á poner á continuación una nota de los infinitos que han quedado en dicho y en desuso:

- 1.º La colocación en sitio oportuno de la derribada puerta de Recoletos, obra de exquisito gusto y de gran mérito.
- 2.º La apertura de la zanja de circunvalación, y por lo tanto del derribo de la horrible cerca que rodea á la corte.
- 3.º La formación de un paseo de invierno en el cerrillo de San Blas.
- 4.º La reedificación en un breve plazo y con ciertas ventajas de todas las casas ruinosas y á la malicia que contra las leyes de ornato público subsisten en pie, á pesar de la escasez y carestía intolerable de las habitaciones.
- 5.º La construcción de varios mercados y lavaderos públicos.
- 6.º La completa desecación del canal de Manzanares.
- 7.º El mejoramiento y reforma general de aceras y empedrados en los barrios excéntricos.
- 8.º La prolongación de la calle del Príncipe hasta encontrarse con la del Clavel.
- 9.º La formación de parques ó jardines en las plazas Mayor, de Santo Domingo, Santa Ana, del Progreso y del Rey.
- 10.º La conclusión, en breve tiempo, de la canalización del gas por todos los barrios que aún existe el alumbrado de aceite.
- 11.º El establecimiento de retretes públicos para ambos sexos.
- 12.º La desaparición de las viejas casas de soportales que están fuera de línea en la calle Mayor, en el trozo comprendido entre las calles de Santiago y de Bordadores.
- 13.º La prolongación de la calle de la Greda hasta la de Trágueros.

Y en fin, otros mil proyectos que no recordamos, ni queremos recordar.

Hé aquí otros cuantos proyectos del gobierno que solo Dios sabe cuándo veremos llevarse á efecto: El manicomio-modelo.

La nueva cárcel.

El museo de ciencias naturales.

El cuadruple edificio para ministerio de Fomento y sus dependencias.

El palacio de la exposición hispano-americana. La catedral.

La casa de correos.

La bolsa.

El edificio para la Audiencia.

La traslación del Hospicio á otro nuevo edificio, etc., etc., etc.

También el real patrimonio tiene en suspenso: La rehabilitación del monasterio de San Gerónimo.

La conclusión de los arcos del palacio real á la derecha de la entrada principal.

Y la introducción de aguas del canal de Isabel II en el Retiro.

Como si no estuvieran harto intransitables todas las calles de Madrid por efecto del inmenso barrizal que en ellas se arma no bien caen cuatro gotas de agua, el otro día se permitieron sacar de la casa que se está concluyendo en la calle de la Bodega de San Martín, una inmensa cantidad de nieve y arrojárla en mitad de dicha calle, con gran perjuicio del transeunte y no menos riesgo de los coches y carros.

Excusado es decir que á pesar del inmenso número de municipales que hay, ninguno se ha tomado la molestia de hacer que se corrija el abuso, quedando la calle en el estado lamentable en que la dejaron los que vaciaron en ella la nieve.

En no mejor estado se encuentra la calle de la Ternería, pues á pesar de estar adonada y ser muy fácil conservarla limpia, es imposible transitar por ella sin llenarse de fango y sin taparse las narices.

En fin, esto es cuento de nunca acabar. ¿Cuándo será yo alcalde-corregidor!

intento abrir junto al Banco, y la de la calle del León, esquina a la de las Huertas...

Segun noticias del Boletín de Loterías y de toros, la empresa de la plaza de toros de esta corte ha contratado para la próxima temporada al espada Antonio Carmona (el Gordito)...

El día 1.º de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, y en tierras sitas a la inmediación del edificio presidio de Valladolid, tendrán efecto las pruebas de los arados y demás máquinas...

Este folleto lleva el original título de Función de desagravios que hace en obsequio de las bellas artes un acólito del templo de las letras...

A juzgar por la rápida lectura que del escrito hemos hecho, si bien encontramos mucha severidad y dureza en algunas críticas...

Recuerdamos, por lo tanto, su lectura a los amantes e inteligentes de las bellas artes.

Nos parece que tanto en la calle de Preciados como en la del Arenal, puesto que se han concluido de derribar algunas casas...

El proyecto de restaurar el alcázar de Segovia continúa en vías de ejecución. Se ha dispuesto que el ayuntamiento de dicha capital nombre las personas que han de intervenir en la inversión de los dos millones que se ha comprometido a facilitar con este objeto...

El Sr. D. Francisco de Paula Montemayor se ha servido remitirnos los tomos 3.º, 4.º y 5.º de la interesante novela Los Miserables...

Parece que van a llevarse a cabo algunas obras de reparación en el edificio que ocupa la fábrica de cigarrillos de esta corte...

Lo más importante sería que se mejorase el tabaco que se vende, en particular las cajetillas de trece cuartos a la sien...

El martes a las diez de la mañana se encontraron los obreros que en opuesta dirección rompen el túnel de Navalgrande...

Existen en el ayuntamiento, dice un periódico, los planos para la construcción de nueva planta de un edificio destinado a servir de casa de socorro del distrito de la Audiencia...

Al mismo diario que da la noticia ocurren poderosas razones en contrario para semejante edificación, razones con las que estamos conformes, y que prueban la inconveniencia de tal casa de Socorro en aquel sitio.

El martes por la tarde, en el tiro de pistola de la Fuente Castellana, un joven pidió un arma para tirar al blanco...

Los actuales lavaderos reciben la poca agua de que disfrutaban de las fuentes a que están contiguos, cuya falta deben comprender las personas que se dedican a lavar la ropa...

—Sobre los ferro-carriles escribe El Cid, manifestando muy oportunamente que los actuales precios de los ferro-carriles hacen posible hasta a las personas menos acomodadas el verificar sus viajes...

SECCION DE PROVINCIAS.

El Saldubense, periódico de Zaragoza, manifiesta las ventajas que experimenta todo el mundo con la telegrafía.

El tiempo y la distancia son dos rémoras que se

oponen a la actividad humana; por eso los progresos recientes de las ciencias, dotando de elementos más poderosos y eficaces, han venido por medio de los ferro-carriles y de los hilos telegráficos...

—El Diario de la Coruña ocupase de los lavaderos públicos. Nuestro colega supone, confiando en la actividad desplegada por aquel ayuntamiento...

Las ventajas que la Coruña reportará de esta útil y transitoria mejora, no serán menos grata que la apertura de las calles y la compostura y cañería de las mismas.

Los actuales lavaderos reciben la poca agua de que disfrutaban de las fuentes a que están contiguos, cuya falta deben comprender las personas que se dedican a lavar la ropa...

—Sobre los ferro-carriles escribe El Cid, manifestando muy oportunamente que los actuales precios de los ferro-carriles hacen posible hasta a las personas menos acomodadas el verificar sus viajes...

La línea férrea del Norte, y la de Madrid a Pamplona por Zaragoza, tienen el mismo punto de arranque y conducen con poca diferencia al mismo fin...

ción esté terminada para que se toquen sus efectos. Al ferro-carril del Norte faltan todavía importantes trozos que concluir para la marcha de los trenes...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Saturnino, obispo y mártir.—Vigilia.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor...

Prosigue por la tarde la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Niñas de Leganés, predicando D. Ramon Dalgado.

El culto semanal acostumbrado a la Santísima Virgen se hará por la tarde en Atocha y colegio de Loreto...

Prosigue la devoción del mes de las ánimas en San Ignacio, Italianos y Carmen Calzado.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 27 de Noviembre de 1862.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 75 y 80 c.; a plazo, 51-90 fin próx. en firme.

Idem de segunda id., no publicado, 17-25. Idem del personal, publicado, 21-55.

Obligaciones municipales al portador, de 4, 1000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-50 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4, 000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-25.

Idem de 2, 000 rs., no publicado, 99 25 d. Idem de 1.º de Julio de 1851, de 2, 000 rs., no publicado, 97-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2, 000 rs., no publicado, 97. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2, 000 rs., no publicado, 97-50 p.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-50 p. Idem del canal de Isabel II, de 4, 000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 110-40 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 97. Acciones del Banco de España, no publicado, 920 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2, 440 d. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2, 300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1, 010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10, 500.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1, 425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1, 635 d.

Acciones de los ferro-carriles de Lérida a Reus y Tarragona, id., 1, 900. Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz, id., 1, 845.

Obligaciones de id. id., id., 950. CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 50-25 p. París a 8 días vista, 5-25 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —El Trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche. —Amor de madre.—El carnaval de Venecia, baile. —La pena del Talion.—Los marineros de Cádiz, baile.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho de la noche.—El posivil de la Rioja.—El corneta.

TEATRO DE VARIETADES. A las ocho de la noche. —El que dirán? y el que se me da a mí comedia en cuatro actos.—Baile.—La boda del tio Carcoma, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Los Magyares.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—El médico a plios.—Una idea feliz.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. —El campanero de San Pablo, drama en cuatro actos y un prólogo.—Un día de toros en el Puerto, baile español.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. Ultramar: Santiago de Cuba, D. Juan Langier. —Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranco Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Londres, Mr. Thomas Cathartes street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: Mes, M.D.R.D., Adm. nistración, Com. nistración, Provincias, Met. lico ó il. branzas, Com. nistración, Ultra-mar., Ex-tran-jero.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc. AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Consejo de los Prudhommes de Paris. Se venden en Madrid, por menor, Sres. Calderon, Príncipe, 13, y botica, plaza del Angel, 7, y en los puntos indicados mas abajo...

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 66 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

CIGARRILLOS PULMONICOS DE PARIS. Remedio soberano contra el asma, la tos convulsiva, las anginas de pecho, catarros, opresiones y palpitations nerviosas...

El buen Sancho de España. Colección metódica de máximas, proverbios, sentencias y refranes acerca de la agricultura, la ganadería y la economía rural...

Medicamentos nuevos. PEPISINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS. Píldoras nutritivas de Hogg de PEPISINA ACETULABANA...

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN. FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA. 12, rue Castiglione, Paris.

OPRESIONES, TOS, CATARROS, ASMAS, NEURALGIAS, IRRITACION DE PECHO. INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.